

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15735 *Real Decreto 1745/2012, de 28 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a las personas y entidades que se relacionan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas y entidades relacionadas, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a:

Alfonso Aijón García, promotor musical.

Amparo Baró San Martín, actriz.

Antonio Bonet Correa, historiador del arte.

José María Cruz Novillo, artista y diseñador gráfico.

Israel Galván de los Reyes, bailarín y coreógrafo flamenco.

Manuel Gutiérrez Aragón, cineasta y escritor.

Juan López Fernández «JAN», dibujante de cómic e historietista.

Carmen Roche Rubio, coreógrafa, directora y profesora de ballet clásico.

Josep Soler i Sardá, compositor.

Matrimonio Várez Fisa-Benegas (José Luis y María Milagros), coleccionistas y mecenas.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte,
JOSÉ IGNACIO WERT ORTEGA